

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 Ptas.
Fuera, trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 40
 En segunda plana, o entre noticias id. » 35
 En tercera plana (sección anuncios).. » 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 110 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

LA VERDADERA GRANDEZA

Acabamos de leer en un telegrama que los ejércitos aliados se niegan a acceder a que Bulgaria organice un ejército regular, con la base del servicio militar obligatorio.

Claro es, y ni que decir tiene, que todo eso ocurre después de haber triunfado en la gran guerra la libertad, la justicia, el derecho y todas las demás zarandajas que con tanto calor fueron defendidos por los pueblos que resultaron triunfadores. Pero se conoce que la justicia que ha triunfado es aquella que se enuncia diciendo: «Justicia y no por mi casa», y la libertad y el derecho también triunfantes deben atenerse a la regla de «haz lo que yo te digo y no hagas lo que yo hago».

Sólo así puede explicarse que los pueblos que inventaron e introdujeron en el mundo el sistema del servicio militar obligatorio, se lo nieguen ahora a otro pueblo; y que aquellos que viven protegidos por los ejércitos regulares nieguen a los que están bajo su poder el derecho de defenderse de la misma manera.

Por lo visto para muchos, la justicia es como el trigo, que es muy bueno para predicado pero es muy malo para ser dado.

Una cosa es predicar justicia, libertad y derecho, y otra cosa muy distinta es hacer justicia, dar libertad y respetar el derecho.

Bueno está que los fuertes se armen hasta los dientes, pero se considera, por lo visto una tontería el tolerar que los débiles pudieran también ser fuertes mediante el empleo de las armas. Parece de esa manera demostrarse que los fuertes más que por su fortaleza lo son por la debilidad de los demás y temen que al acabar esa debilidad acabe también su fuerza.

Este caso se parece al de aquel que para pasar por virtuoso, tenía que estar rodeado de gente perdida y corrompida, o al del tuerto que para ser rey tenía necesidad de vivir entre ciegos.

Y es que la verdadera fortaleza no puede medirse ni en los pueblos ni en

los hombres por los cañones, ni por los fusiles, sino por el cerebro y por el corazón, que son las verdaderas características del género humano.

Aquel es más grande que tiene mayor cerebro y corazón más puro, y cualesquiera que sean las persecuciones de que se haga objeto sabe en definitiva sacudirlas y vencerlas todas.

Muy débil parecía Job abandonado en un muladar, cubierto de lepra, menospreciado de los amigos y olvidado de la familia, pero tenía un corazón muy puro y tenía un cerebro muy claro que las contrariedades no podían empañar, y como era por su cerebro y por su corazón verdaderamente grande, triunfó al fin de todas las contradicciones y fué para todas las generaciones sucesivas un guía de inestimable valor y un modelo difícil pero digno de imitarse.

Así esos pueblos oprimidos, verdaderos Job de los modernos tiempos, continuamente acuciados por el odio de sus vencedores, si saben conservarse puros de corazón y claros de inteligencia, no deben preocuparse de que no les dejen sus perseguidores empuñar las armas, porque con el arma de su corazón y de su entendimiento tienen bastante para su triunfo definitivo.

Y aquellos otros que cuentan con ejércitos regulares y con armamentos numerosos y perfeccionados, no se consideren por ello fuertes ni invencibles; que si entra la carcoma en su corazón y en su inteligencia, será esta carcoma más funesta que la que roe la madera y muere el acero.

Busquen los hombres como los pueblos ante todo la grandeza del espíritu, y vendrá tras ella, como viene la soga tras el caldero, la grandeza de su cuerpo.

Pero si es un cuerpo muy fuerte y su espíritu abre un resquicio a la maldad y a la corrupción, se irá también por ese resquicio la fuerza y la salud del cuerpo.

El verdadero poder no es el de los ejércitos ni el de las armas sino el de las virtudes y el de la ciencia.

FERNANDO

— Otra, numerosísima, de 20 pueblos de la Moraña baja, solicitando del Coronel Gobernador se dé curso a un escrito dirigido al Directorio interesando las mejoras que se mencionan en favor de la producción agrícola.

No se han agregado a esta comisión vecinos de todos los pueblos de dicha comarca a causa del temporal.

Eco de Hacienda

RECAUDA UN DE AYER
Ingresos: 909.75.
Pagos: 9.403.47.

Información militar

El programa de ingreso en las Academias militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica las reglas para los exámenes de ingreso que han de tener lugar en las Academias militares del 15 de Mayo al 30 de Junio del año actual.

Reglamento para las Juntas de Abastos

La «Gaceta» publicó el reglamento provisional para la aplicación del Real decreto creando las Juntas central, provinciales e insulares de Abastos.

En él se dispone, entre otras cosas, que la Junta central de Abastos, constituida según previene el artículo 2.º letra A, del Real decreto de 3 de noviembre de 1923, con arreglo a lo determinado en el artículo 4.º del mismo tiene las facultades siguientes:

Regular los precios de las sustancias alimenticias de primera necesidad y los artículos de consumo indispensables.

Se consideran sustancias alimenticias de primera necesidad los cereales y sus harinas, las legumbres y las uvas, tubérculos y raíces, frutas, hortalizas pan carnes frescas y salada pescados, sus salazones y conservas, huevos, leche, azúcar, aceite y sal.

Se consideran artículos de consumo indispensable los carbones y leña para usos domésticos; gas y energía eléctrica para el alumbrado de viviendas; ropas, vestidos y calzados en su clase de uso general.

Cuando se estime necesario o conveniente, podrán regularse los precios de las primeras materias que intervengan en la elaboración y producción de sustancias alimenticias de primera necesidad o artículos de consumo indispensable, así como aquellas otras que, por influir en el coste del producto, se considere su regulación justificada.

Previa autorización del Gobierno podrá proceder a la incautación de los artículos de primera necesidad cuando lo estime preciso.

Las infracciones de acuerdos adoptados por las Juntas de Abastos y las defraudaciones en calidad, peso o precio de los artículos alimenticios así como la adulteración de los mismos, serán corregidos con la imposición de multas de 500 a 5.000 pesetas, y las Juntas provinciales o sus presidentes en casos de urgencia, podrán llegar a imponer multas hasta la cuantía de 1.000 pesetas.

El acaparamiento, la ocultación el retraimiento en la venta y la especulación abusiva de los artículos de primera necesidad, se castigarán con la pérdida del 50 por 100 del valor de las mercancías cuando se acordare la intervención o la incautación y venta de las mismas.

El infractor de acuerdos o disposiciones de la Junta central, a quien ya se hubiesen impuesto multas en su cuantía máxima, será castigado con la suspensión temporal en el ejercicio de su industria o comercio, durante el plazo que determine la Junta central.

CRÓNICA

LOS PUEBLOS EMIGRANTES

El hermoso transatlántico espera en el puerto la orden de partir, acariado por las olas que besan sus féreos costados con caricias de blanquísima espuma, de espuma de mar suave y tranquilo como Mediterráneo.

Allá adentro en los camarotes reservados al pasaje, una muchedumbre de gentes de diversa clase y condición, habla gesticula, se mueve de una parte para otra; voces, gritos, ruidos, se oyen sin cesar, en las entrañas del buque que denotan los preparativos de viaje, precursores de la próxima marcha.

La sirena del barco ha dado el toque de salida; es la hora de las emociones y, en aquel instante, su cubierta se llena de pasajeros para dar el último adiós a los suyos a los que en tierra quedan desconsolados por la separación de los seres queridos, que van, que emigran ignorando los meses, los años de ausencia, sin saber hasta cuando.

Cientos de brazos se levantan entonces para saludar a los padres, los hijos los hermanos; hombres y mujeres agitan los pañuelos como señal de despedida, mientras los ojos de los que salen, de los que quedan, se arrasan en lágrimas.

El transatlántico arranca, seguro, lento magestuoso, mecido por las serenas ondas, que lo llevan, como a rey, de los mares.

¡Sublime y a la vez triste escena! Los periódicos nos la han contado ininidad de veces, los diarios nos la han referido con un número de pormenores y detalles, que ponían angustias en los corazones y pesares en las almas de los buenos españoles.

Era cuando ese barco, y como ese otros muchos, cargaban en nuestros puertos la mercancía humana, era mercancía preciosa de que tan necesitados se hallan los campos para hacerlos más productivos, doblemente fructíferos con los trabajos, fatigas y sudores de nuestros hermanos.

Y, sin embargo, los hombres se iban por millares a lejanas tierras, acuciados por la necesidad, tendidos por las enormes cargas del fisco cansados también de sufrir a caciques y usureros.

Y para ello, vendían su casa, su ajuar, sus yuntas, sus aperos de labranza, cuanto constituía su modesto pasar, ganado a fuerza de sufrimientos y penalidades en la dura lucha por la existencia.

De ese modo ha sido posible que nuestros pueblos hayan caído por centenares en la miseria, aminorando en

El Gobierno militar

Presentados

Teniente de Intendencia D. José Parra; Teniente de Caballería D. Félix Puche; Profesor Veterinario D. Amador Santiago.

Despedido

Teniente de Intendencia D. José Martín Blázquez.

muchos millones, la riqueza agrícola de nuestra amada nación.

¡Cuántas casas desiertas, cuantos hogares vacíos, cuantos rincones sin el calor de su cabeza principal, el padre de familia!

A millares salieron los hombres de nuestros puertos, incontables energías se fueron allende los mares, millones de almas dejaron el suelo que les vio nacer en lo mejor de su vida, llevando con las ilusiones de los años mozos, el recuerdo imborrable de su madre Patria, abandonada, en la mayoría de los casos, no por su gusto sino por culpa de los políticos que tenían obligación de explotar los veneros de riqueza del país y los desatendieron, para ellos entre tanto medrar y subir.

Sean testigos mudos de semejante incuria los montes talados o calvos, los campos improductivos por falta de regadío, las tierras arrasadas por las plagas, calamidades unas o necesidades otras que obligaron a los labradores a pedir, en multitud de ocasiones, ayuda; protección a los gobiernos, que los hicieron poco caso, cuando no los dejaron reducidos a su impotencia por carecer de aldabas, por falta de influencias.

Cansados, hastiados los agricultores de sufrir causará asombro que muchos pusieran sus ojos en otras tierras, se fueran a otros países a probar fortuna ya que en su nación se les trataba casi, casi como a parias?

El transatlántico espera en el puerto la orden de partir... Que salga, en buena hora, el magnífico barco ondeando la enseña de la Patria, para que el nombre de España brille con fulgores de sol en los países más apartados del mundo, que marche el precioso buque, llevando en sus senos, nuestros productos que sirvan para enriquecer y dar crédito y excelente fama a la industria y comercio de nuestra nación; pero que no suceda con los hombres lo que permitiría hacer con las mercancías: que viajan sin rumbo, sin dirección fija y acertada, desprovistos del marchamo y etiqueta que acrediten su buena procedencia y segura colocación. Que los gobernantes no pierdan, como hasta ahora de vista al barco que sale del puerto, para que la emigración se realice dentro de los límites precisos, y los brazos de nuestros compatriotas no vayan a laborar en los suelos cuando la tierra propia los llama con gritos de angustia, con voces amorosas de madre desamparada.

Blas Gómez Lizarralde

Madrinas de guerra

Las solicitan los soldados del «Tercio Extranjero» Santiago Gómez Fernández y Simplicio Díaz Martín, pertenecientes a la 4.ª Bandera, 16 Compañía, Campamento de Ben-Tieb, en Melilla.

Trasladamos el ruego de estos bravos muchachos a nuestras simpáticas patriotas, en la seguridad de que habrán de complacerles en su aspiración.

Institutz francesa

Hablando español perfectamente se ofrece para familia distinguida.

Informarán San Segundo 8.

Del Gobierno civil

Peticiones

Esta mañana visitaron al Coronel Gobernador civil, las siguientes comisiones:

— Una del pueblo de La Torre, interesando mejoras particulares para el Municipio.

P.O. S.L.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten

El alcalde señor Tomé; los Tenientes de alcalde señores Pérez Bernaldo de Quirós, San Segundo y Moreno, y los Concejales señores Martín Gómez, Sánchez Encinar, García, Soria, Ibáñez, Muñoz Ramos, Ubeda e Illanas.

Acta.

Abierta la sesión a las siete menos diez, se da lectura del acta de la anterior que es aprobada, entrándose seguidamente en el

Orden del día

Asuntos varios.

El señor Sánchez Encinar pregunta a sus compañeros si han estudiado el informe de la comisión en el asunto referente a concierto solicitado por don Cesáreo Palacios y otros y solicita la opinión de aquéllos.

Después de breve discusión se somete el informe a votación siendo aprobado por 8 votos contra 4.

—Queda enterada la Municipalidad de la resolución del Gobernador civil desestimando el recurso de alzada interpuesto por el matarife Luis Fernández San Segundo contra acuerdo del Ayuntamiento relativo a percibo de haberes durante el tiempo que estuvo cesante.

—También quedó enterada la corporación de los Estados de recaudación de arbitrios correspondientes al pasado mes.

—El Depositario municipal remite las cuentas correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio.

—Se aprueban las cuentas y nóminas de jornales de la semana y se da cuenta de dos bajas presentadas de automóviles.

De las comisiones.

Se aprueban los siguientes informes: De la de Hacienda, concediendo un socorro de 157,50 ptas, a Elisa Jiménez, hermana de un barrendero fallecido, y jubilando a los carreteros municipales Eugenio Cenalmor y Florencio Calderón, con 920 y 460 pesetas, respectivamente.

—De la de Cementerios, una de cesión de sepulturas de Hijos de Mariano Hernández y dos altas de Casimiro López y Baldomero Blázquez.

—De la de obras y varios de concesión

de licencias para ejecutar obras; presupuesto de alcantarillado de las calles de San Esteban y Magana; proyecto para nueva subasta de adquisición de losas para aceras; aceptación y adjudicación de adoquines a los trasladadores que han presentado modelo y precios y aprobación del pliego de condiciones presentado por el marmolista de Madrid Sr. Labajos para la confección de una lápida ornamentada que ha de ser colocada en la Plaza de Santa Teresa de Jesús.

—El Recaudador de cédulas personales remite la relación de vecinos que no se han provisto de dicho documento importante 2.374,80 pesetas.

Instancias.

D. Francisco Mendez solicita terrenos al sitio denominado cerrillo de Santiago.

—D. Licinio Avila, licencia para revocar la fachada de una casa de su propiedad.

—D. Cándido Resina, acometida al alcantarillado.

—Luis Fernández y otros emplados del matadero, piden aumento de sueldo.

—Román Población Luengo y otro, solicitan plaza de bomberos.

El Presidente señor Tomé, da cuenta a sus compañeros de las gestiones que viene realizando cerca de los ferrocarriles para la instalación del Colegio de huérfanos y de haberse visto precisado por apremios de tiempo, a comprar los terrenos cedidos a tal fin, en 9.000 pesetas.

—También da cuenta el señor Tomé de la reciente disposición referente a la matanza de cerdos en casas particulares que regula en 5 pesetas; los derechos que tienen que abonar los particulares por inspección, correspondiendo el 60 por 100 al profesor veterinario y el 40 restante al Ayuntamiento para la adquisición de material con destino a dicha inspección.

El señor Sánchez Encinar ruega a la Presidencia se haga pública dicha Real orden por medio de bandos y de la Prensa.

Así lo promete el alcalde.

Se acuerda anunciar a concurso la plaza de practicante de la beneficencia municipal y se levantó la sesión a las ocho y quince.

Las habilitaciones de los maestros

Se ha publicado una Real orden que dice:

«Excelentísimo señor: El artículo 172 del Estatuto general de Magisterio, aprobado por Real decreto de 18 de mayo último dice lo siguiente:

«A partir del 1.º de Enero de 1924 quedarán suprimidas las habilitaciones de los maestros por partidos judiciales, y serán reemplazadas por la Habilitación general, encargada de satisfacer todas las atenciones de personal y material de los maestros nacionales. La misma Habilitación abonará las obligaciones de las Clases pasivas del Magisterio.»

Hallándose en trámite un expediente remitido a Intervención general de la Administración del Estado, para realizar el cambio de sistema en dicho artículo establecido.

Su Majestad el Rey ha resuelto quede en suspenso la aplicación del artículo 172 citado, interin se resuelve el mencionado expediente, debiendo entre tanto, continuar en el desempeño de su cargo y funciones los actuales habilitados.

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

El precio del trigo

Una nutridísima representación de los pueblos de la Moraña, a cuya cabeza se encontraba el Ayuntamiento de Aveinte, visitó esta mañana al Gobernador civil para significarle el enorme perjuicio que la actual crisis de depreciación de los trigos produce a los agricultores patrios y rogarle cursé hasta el Directorio una razonada instancia en la que imparcialmente se demuestra lo ruinoso del precio que hoy rige en los Mercados.

Amablemente recibidos por la digna autoridad gubernativa, expusieron la crítica situación por que atraviesa la región triguera Avileña, prometiéndoles el Sr. Mohino tramitar con toda diligencia la instancia de que eran portadores, a fin de que a la mayor brevedad llegue hasta el Poder que hoy asume el gobierno de la Nación, la voz de los cultivadores del terruño.

EL DIARIO DE AVILA, que en todo momento tuvo sus columnas abiertas para la defensa de los intereses agrarios se congratula de que al fin los labradores de la patria chica salgan del suicida retraimiento en que vegetaban. También se permite recordarles que sin organización nada puede conseguirse en los tiempos que corremos, por lo cual deben unirse estrechamente, dando vida a una sociedad representativa de sus intereses, que bien pudiera ser la Asociación de labradores y ganaderos abulenses, cuyo reglamento fué aprobado hace años y que aún no cuenta con un sólo socio.

NOTICIAS

Bajo la presidencia del Patriarca de las Indias se celebró ayer, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de actos de la Congregación de San Luis Gonzaga el acto de entregar las cartillas de la Caja Postal de Ahorros a los soldados que en los distintos Cuerpos se han distinguido por su aplicación en las escuelas de analfabetos.

El Colegio de Santa Teresa de Jesús que dirige el Presbítero Licenciado D. José María Sánchez Bermejo, abre un nuevo plazo de matrícula hasta el día 15 de los corrientes para los alumnos del **Bachillerato y primera enseñanza** PLAZA DE CASTELAR NUMERO 2.

Mañana último día de venta de retales a precios baratísimos en la **Sucursal de Jesús Rodríguez.**

En el expreso de anoche, ocupando el «break» de Obras públicas marchó a Barcelona el marqués de Estella, acompañado del general Arlegui.

Los despidieron todos los generales del Directorio, los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Fomento, Instrucción pública y Trabajo, el gobernador y el alcalde, varios amigos particulares, jefes y oficiales del Ejército y el alto personal de los ministerios.

Se vende

Sillería de gabinete, y aparato de luz moderno. Sancho Dávila 2 y 4 2.º derecha. Horas de tres a cinco.

El día de hoy ha sido muy desapacible a causa de la lluvia y fuerte viento reinante, siendo suave la temperatura.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferrería

PRECIOS ECONOMICOS

Ayer se abrieron las ventanillas en el Banco de España para suscribir la cantidad de 72.503.500 pesetas, que fué la cantidad reembolsada en 1 de enero de obligaciones 4-y medio y 5 por 100 que vencían en dicha fecha.

Desde las primeras horas la animación fué extraordinaria, y como no había prorrato, hubo casa de Banca que envió a sus dependientes a las ocho de la noche de anteaer a coger los primeros puestos.

La referida cantidad quedó cubierta en su totalidad.

AMA DE CRIA primeriza se ofrece para casa de los padres.

Razón: Jesusa García en Salv. dios.

El Ayuntamiento en sesión celebrada ayer acordó anunciar a concurso una plaza que existe vacante de practicante de la Beneficencia municipal.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez. Ultramarinos. Avila.

Matadero público.—Día 7.

Se degollaron 4 terneras, 33 lanares y 27 cerdos.

Recaudado por consumos 691'82 pesetas.

Pedid Jeréz del Marqués de Misa.

Se asegura que en breve publicará la «Gaceta» un decreto dejando en suspenso las preeminencias que disfrutaban determinados personajes parlamentarios

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Su majestad la Reina doña María Cristina se encuentra mejoradísima de su indisposición.

El doctor Alabera, que la asiste en unión del doctor Varela, ha manifestado que la augusta señora ha entrado en un periodo de franca convalecencia y puede ya decirse que se encuentra completamente bien.

Impermeables marca Excelsior para señora caballero y niño.

Para caballero de 55 a 90 pesetas.

Para señora de 65 a 75.

Para niño de 34 a 50.

Capitas niño desde 20.

JESUS RODRIGUEZ

Registro civil.—Día 8.

Defunciones: Jacoba Herrero Mayorcal de 11 años y Angustias Asunción González García de 8 meses

Nacimiento. Feliciano Escalante González.

No hubo matrimonios.

Camisas, cuellos y puños.

SEGUNDO ARÉVALO

Reyes Católicos 23.

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar a Sastrería de Señora y C. ballero

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, entresuelo

Gran Vía 2.º trozo

El día de retiro para señoras y señoras tendrá lugar en la capilla interior del Convento de María Reprodadora el día 10 del corriente.

Por la mañana, a las diez y media. Por la tarde, a las cuatro y media.

Boas de sociedad

Viajeros

Después de pasar unos días al lado de sus hijos han regresado de Madrid los señores de Gil y familia.

Diana.

Lod del cine

Explicación necesaria

Ayer tarde vino a la Redacción de este DIARIO mi amigo *Happy Boy* para entregarme una carta que deseaba publicar urgentemente en el periódico.

Yo no me hallaba presente y el Director de EL DIARIO, en uso del doble derecho que le conceden su cargo y mi amistad, ordenó su publicación, creyendo que estaría yo conforme con los conceptos vertidos en ella.

Hubiera yo deseado que así fuese, y no tendría necesidad ahora de hacer esta aclaración.

Pero es el caso que no puedo estar de acuerdo con casi nada de lo que *Happy Boy* les dice a la empresa del Teatro, y, por consiguiente, si de mi hubiera dependido, no habría visto la luz la citada carta.

Conste por anticipado que ningún interés me liga con dicha empresa, y que con igual independencia la he dirigido y la dirigirá siempre las censuras que las alabanzas, pues si bien pudiera en su favor inclinarme consideraciones de amistad, ante todo y sobre todo está el interés del público, al cual en cuerpo y alma nos debemos los que para él trabajamos.

Y digo que no puedo suscribir la carta de *Happy Boy*, por varias causas.

1.ª Porque el hecho solo de escribirla para el público revela el propósito de llenar un vacío que yo hubiera dejado en el cumplimiento de mi deber y juzgo que *Happy Boy*, si tantas quejas tiene de la empresa del Teatro, bien pudo indicármelas particularmente, y yo, siendo razonables, las hubiera recogido, como otras veces hice.

2.ª Porque asegura *Happy Boy* que yo demostré en otra ocasión palmariamente «que no era posible que el público siguiera tolerando el espectáculo tal y como ustedes—los empresarios—le presentan».

Ni yo he dicho eso, ni lo digo, ni creo justo decirlo.

Yo me limité a indicar la conveniencia de que el cine se amenizara con una orquesta, recogiendo también la aspiración del público; pero éste, al parecer, quedó satisfecho con las explicaciones que la empresa dió desde estas mismas columnas, y no había razón para que yo siguiera siendo «mas papista que el Papa».

3.ª Porque la causa fundamental de la protesta de *Happy Boy* es, por lo que deduzco, la proyección de la película instructiva del sábado pasado. Y en esto difieren diametralmente nuestros criterios; pues en tanto que él condena a la empresa por exhibirla, yo no tengo mas remedio que censurar a aquella parte del público—muy pequeña, por fortuna—que protestó airadamente, con gri-

La ley de Utilidades

Trabajos de la Cámara de Comercio

En la última sesión celebrada por la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, se acordó apoyar la petición formulada por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio sobre la necesidad de que comience la aplicación de la tarifa primera de la ley de Utilidades por los sueldos de 3.000 pesetas, ya que en la actualidad como consecuencia del encarecimiento de la vida y del menor poder adquisitivo de la moneda, aquél sueldo es equivalente a 1 de 1.500 pesetas, primero de los gravados por la ley.

Se aprobó la designación del vocal para la Junta municipal de Primera enseñanza.

Quedó igualmente el Pleno enterado de que se presta concurso oficial a la Feria de Muestras de la Habana certamen al que conviene mucho concurren los exportadores españoles a cuyo efecto la Cámara dará a quien lo solicite los antecedentes necesarios.

Se dió, por último cuenta de que la Alcaldía de Madrid, atendiendo lo solicitado por la Cámara de Comercio, ha dictado un bando por el que se otorga un plazo de tres meses para que los comerciantes puedan rectificar sin recargos ni multas las licencias de apertura de los establecimientos.

De Marruecos

Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente: «Zona oriental.—En el sector de Tauris, fuerzas de la mehalla 5 sostuvieron un fuerte tiroteo en el poblado de Tauriat Azugaj con el enemigo en las inmediaciones, consiguiendo ahuyentarlo, saliendo en su persecución y haciéndole un prisionero con armamento; la harca amiga tuvo dos heridos, y nuestras fuerzas, un contuso de bala. «Zona occidental.—Sin novedad.

CONFERENCIA TELEFONICA

Interesante decreto sobre la inmunidad parlamentaria de los Senadores vitalicios.—El Marqués de Estella en Barcelona anuncia sensacionales acontecimientos.—El día 25 se publicará la nueva Ley municipal.—Se implantará seguidamente en toda España el régimen de administración local.—Se suspenden las actuales Diputaciones.

Madrid 8 16'15

En Palacio

Despacho con el Rey

El Almirante Magaz estuvo en Palacio esta mañana y despachó con S. M. el Rey.

No sometió decreto alguno a la firma del monarca y a la salida nada dijo a los periodistas.

El corresponsal del «Daile Mail»

Recibió después en audiencia el monarca al corresponsal del periódico londinense «Daile Mail».

O tuvo éste una interesante referencia para su periódico.

Visita

A. S. M. el Rey le visitaron esta mañana el Gobernador civil y el alcalde de Madrid para significarle su salutación de bienvenida con motivo de su regreso de Italia.

El ropero de Santa Victoria

Se celebró esta mañana en la iglesia de las Calatravas y con asistencia de S. M. la Reina un funeral por las damas fallecidas del Ropero de Santa Victoria.

En el Museo del Prado

La Reina visitó esta mañana el Museo del Prado, siendo acompañada durante los momentos que en él estuvo por el Director y otras personalidades.

Decretos del Directorio

La inmunidad parlamentaria

Como consecuencia del artículo publicado en «La Actualidad Financiera» y que ha motivado la suspensión de la revista y el acuerdo de que el Sr. Marqués de la Corta, a quien se considera autor salga para Fuente Ventura (Islas Canarias), esta mañana se publica un decreto de la Presidencia del Directorio abordando el tema de la inmunidad parlamentaria.

Se dice en el preámbulo que no debe haber excepción en cuanto a publicidad para ningún ciudadano que es igual en derechos y deberes ante la ley.

En virtud de ello la parte dispositiva somete a los senadores vitalicios al fuero de los Tribunales de Justicia y a las autoridades para cuantos actos se deriven de la publicidad, quedando por consiguiente, sin efecto lo legislado en cuanto a inmunidad parlamentaria.

Se dispone que los jueces que tengan en tramitación procesos los instancien sin necesidad de suplicatorio.

La «Gaceta»

Disposiciones

Afectan las disposiciones esta mañana

na insertas en la «Gaceta» al nombramiento de una comisión sanitaria que estudie en Suiza la pulmonía tuberculosa y a medidas para los terrenos invadidos por la langosta.

De Barcelona

Interesantes manifestaciones del Presidente del Directorio

Llegada del Presidente

Acompañado del general Arlegui llegó esta mañana el Presidente del Directorio Marqués de Estella, siendo recibido en la estación por el capitán general el Alcalde Sr. Alvarez de la Campa y otras personalidades y numeroso público.

Durante el trayecto núcleos importantes de gente vitorearon al general Primo de Rivera quien se dirigió a la capitanía general.

Frente a ésta público inmenso ovacionó al Presidente dándose frenéticos vivas al libertador de España.

El Marqués de Estella se vió obligado a salir al balcón para corresponder a las aclamaciones que se le tributaron.

La semana de las emociones

El general Primo de Rivera recibió en Capitanía a numerosas personalidades ante quienes expresó los recuerdos gratísimos que de la ciudad condal conserva.

Conversó luego con los periodistas a quienes hizo sensacionales revelaciones. Dijo que a fines de esta semana se

publicará el decreto sobre el nuevo régimen provincial.

El día 25 aparecerá en la «Gaceta» la ley municipal que se ha terminado, implantándose seguidamente en toda España el nuevo régimen de administración local.

Por otro decreto que se publicará a fines de este mes serán suprimidas en toda España las actuales Diputaciones provinciales.

Al conocerse en Madrid los anteriores trascendentales informes han producido gran expectación, creyéndose que el nuevo régimen local que se aplicará será el proyecto de D. Antonio Maura, modificado conforme a las actuales circunstancias.]

La ansiedad por conocerle es enorme.

DEL EXTRANJERO

Grave cogida de Nacional

MÉJICO.—En la corrida de ayer Fortuna estuvo valiente, escuchando ovaciones.

Nacional superiorísimo, viéndose obligado a dar dos vueltas al ruedo por la muerte de su primero.

Al pasar de muleta al último fué engañado por el muslo derecho, sufriendo una grave herida.

El público emocionado abandonó la plaza.

PRENSA ASOCIADA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 9.—Miércoles. Santos Julián, Vidal, Fortunato, Segundo y Félix.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.]

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la infraoctava con rito semidoble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María, Paulas, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paulas, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho media es a las nueve.

A las NUEVE y CUARTO en Mosén-Rubí.

tos y patadas, al aparecer en la pantalla la hermosísima Catedral de Salamanca, la gloriosa Universidad, la célebre Casa de las Conchas, y hasta los trajes típicos del país; todo ello mucho más interesante y más digno de respeto que cualquier payasada a base de carreras, atropellos, fractura de muebles y vajilla y caras untadas de merengue y chocolate.

Y 4.ª Porque juzgo inexacta a todas luces la apreciación de Happy Boy respecto a la calidad de las películas que ordinariamente se proyectan en el Principal y al precio de las localidades.

Este año, precisamente, he oído hacer muchos comentarios altamente favorables para casi todas las películas—«La Huerfanita», «Las dos niñas de París», «La Reina Mora»—y en lo que se refiere al precio, si el amigo Happy Boy hace memoria sin apasionamiento, verá como, igual en Madrid que en provincias, están en gran mayoría los «cines» donde cuesta más de setenta céntimos la butaca. Y en todos los sitios, cuando se proyectan determinadas cintas—que bien sea por la novedad o por el mayor gasto de impresión cuestan más caras—paga también el público precios extraordinarios, que algunas veces llegan hasta dos y tres pesetas cosa aquí desconocida.

No creo, pues, que la empresa del Principal quiera jugar con el público ni que cometa abusos intolerables.

Si así lo entendiera, lo diría, que nunca me he mordido la lengua para decir la verdad en ningún orden de cosas.

Y perdone el amigo Happy Boy—a quien muy de veras estimo y cuya buena fe no pongo en duda—que haya existido en nuestros puntos de vista tan notable desacuerdo.

LUIS LÓPEZ PRIETO

Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas estropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Vienda de Sancha, Tomás Perez. 6

LÍNEA PINILLOS

El 20 de enero de 1924 saldrá del puerto de VIGO directamente para HABANA el rápido y acreditado vapor correo español

INFANTA ISABEL,

admitiendo carga y pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (Incluidos los impuestos)

Table with 4 columns: Category, Price 1, Price 2, Price 3. Rows include 'En primera', 'En segunda', and 'En 2.ª económica'.

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Los emigrantes que quiran asegurar plaza se servirán escribir directamente a esta Agencia remitiendo 100 pesetas o más, de las que se mandará recibo a cuenta del pasaje.

Para tener tiempo de cumplimiento los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Colón 5. Vigo.

COMPANÍA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 27 de enero el magnífico vapor «OROYA»

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 549,50 incluidos los impuestos.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 10 de febrero «ORIANA»

El día 24 de febrero el vapor «ORCOMA»

El día 23 de marzo el vapor «ORITA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en niños de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASAD DE PELEDA, 9. TELEFONO 41, SANTANDER

Agencia de Negocios matriculada

CENTRO JURIDICO COMERCIAL

Casa fundada en el año 1915

Director Propietario: **JOSÉ MARÍA DE LARA**

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

TELÉFONO 1.628

TELÉFONO 3.932 A.

AGENCIA CON ESPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXPORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMENTARIAS, ABINTESTADOS, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

Los RECLUTAS de los reemplazos de 1923 y 1924

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de septiembre de 1919 («Diario Oficial» núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer voluntariamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Los mismos si prestan servicio en Africa que en la Península, accediéndose a los beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa

Acogiéndose a la misma y a la Real orden de 5 de octubre de 1922 (D. O. 227), pueden ser repatriados a la Península y al llevar los doce meses en filas, ser licenciados.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila
D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17.

CÓLICOS
NAUSEAS
IRRITACIÓN
PURGÁNDOSE CON LAS
SALES DE MEDIANA
DE ARAGON
SE TOMAN DISUELTAS EN UN
VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS
Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.
Cajita IDEAL para 10 purgas 0,50

B. VILLAESCUSA
Fotógrafo. Planta baja.
Tomás Pérez 12.—Entrada Gran Hotel.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS
EFECTIVO
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y
MARRUECOS
9 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS
SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
DE VALORES, SEGUROS CONTRA
ACCIDENTES

Delegado en Avila:
DON EMILIO GONZALEZ
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

SECCION MERCANTIL
DE NUESTROS CORRESPONSALES
Pefaranda de Bracamonte. (Salamanca.)
Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose a 69 y 70 reales fanega de 94 libras.
Cebada 150 a 35 y 36 id.
Centeno, 70 de 51 a 52 id.
Algarobas, 200 a 55 y 56 id.
Guisantes, 100 de 60 a 61 id.
Harina de 1.ª a 23 reales arroba
Idem de 2.ª a 22.
Idem de 3.ª a 21.
Hay ofertas de trigo a 71 reales fanega,
Pagan a 70
Compras: se han hecho algunas de poca consideración.
Tiempo: bueno.
Aspecto de los campos: llevan buena marcha.
El mercado de hoy ha sido menos concurrido que el anterior, tanto en personal como en géneros siendo escasas las transacciones y los precios relativamente flojos.
Arenas de San Pedro 4.
Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:
Fanega de trigo o 94 libras o 43/4 kilogramos desde 19 pesetas
Harina de trigo desde 6/50 pesetas los 11/5 kilogramos.
Cebada, fanega de 55/5 litros, desde 11 pesetas.
Vino desde 5/50 pesetas los 16/13 litros
Aceite cántara de 16/13 litros desde 30 id.
Carne de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo.
Carne de cerdo, desde 3/50 pesetas kilo.
Carne de macho cabrío desde 2/60 pesetas el kilogramo.
Idem de cabra y carnero, desde 2 idem.
Idem de cabrito, desde 2/50.
Cerdo cebado arroba (en vivo) desde 33 pesetas.
Leche de cabra, litro desde 0/70.
Huevos, la docena, desde 3/60 pesetas.

Quien quiera ganarse 800 pesetas
con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en
Escribir Apartado 813.— Madrid
de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

C. IE SUD-ATLÁNTIQUE
Vapores de gran lujo extra-rápidos
LINEA BRASIL PLATA
Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.
El 14 de enero LUTETIA
El 11 de febrero MASSILIA
Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del billete de 3.ª 422,50 pesetas.
SERVICIOS COMBINADOS CON LA
C. ie Chargeurs Réunis
Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:
El 7 de enero BELLE ISLE
El 3 de febrero DESIRADE
Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.
PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 591,80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.
Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiados por los pasajeros de esta clase.
La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien condimentada.
NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.
NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.
Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.
ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil, además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.
Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España
ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NUM. 14) VIGO

Compañías Hamburguesas
Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo
SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS
Hamburgo Sudamericana
Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa)
El 15 de enero «CAP NORTE»
El 4 de marzo «ANTONIO DELFINO»
Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 517,80; idem para el Cap Polonio, 567,80.
Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires.
El 19 de diciembre «LA CORUNA»
El 10 de enero «VIGO»
El 30 de enero «VILLAGARCIA»
Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem en 3.ª especial, 497,80.
Hamburg-Amerika Linie
Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires.
El 4 de febrero «TEUTONIA»
Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80, idem 3.ª especial 497,80.
Para Rio Janeiro y Buenos Aires:
El 4 de diciembre «BADEN»
El 21 de enero «WÜRTTEMBERG»
Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80, idem en 3.ª especial 517,80.
Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.
El 28 de diciembre «TOLEDO»
El 31 de enero «HOLSATIA»
Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 539,50; idem para Veracruz, 582,50.
Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.
IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de pasaje para todos los viajeros.
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.
Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.
SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montenegro 22, VIGO.

SARNA EL SUPHOSAL la quita en 24 horas sin molestias y sin baños. Precio: 3'50 pts.
TOS FERINA Desaparece tomando FENOTUXOL. Especifico de la tos, 3'50 pts.
ESTOMAGO El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella 4 pts.
Farmacias, principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha 110, Madrid.
En Avila Droguería de D. I. Guerras.
Envíos a correo seguido, previo importe.